



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 05 ABR 2010

RES. H. N° 256-10

EXPTE. N° 4.849/06

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por la que la alumna Noemí del Rosario Ligia, LU. N° 704.612, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Antropología; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H.N° 1.475-06 se aprueba el tema y se designa a la Dra. Sonia Álvarez, Directora de Tesis;

Que por Res. H.N° 488-08 se modifica el tema y se designa como Co-director de Tesis al Lic. Miguel Martínez;

Que por Res. H.N° 1.844-09, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 8 de abril de 2.010, a horas 09,00;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ESTABLECER** que los miembros del Tribunal designado por Res.H.N° 1.844-09, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 8 de abril de 2010, a horas 09,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"NIÑOS Y JÓVENES SUJETOS DE DERECHO. LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESDE EL PARADIGMA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN SALTA"** de la alumna **Noemí del Rosario Ligia**, LU. N° 704.612, de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 1.992.

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Co-director de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.



lj.-

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.